



INFORME DE GERENTE GENERAL **PERÍODO FISCAL 2014**

Quito, 2 de Abril de 2015

A los señores Accionistas de:
ADMINISTRADORA ARCIS CÍA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 23I de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Gerente General de **Administradora Arcis Cía. Ltda.** (en adelante referida como “ARCIS” y/o la “Compañía”), pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades económicas de la Compañía, durante el ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del año 2014, al igual que el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha, por lo que he realizado el siguiente informe analizando los siguientes puntos:

a. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.- ARCIS en este período fiscal 2014, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general ARCIS ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de ARCIS, la Compañía ha logrado iniciar otra de sus actividades para la cuales fue creada, obteniendo la Administración de dos Conjuntos inmobiliarios situados en la ciudad de Quito, específicamente en Cumbayá. De esta manera la Compañía, está iniciando una incorporación en este tipo de mercado, que tiene ciertas particularidades y manejos que deben ser valorados para determinar cuando, y de que forma se podrán convertir en negocios rentables para ARCIS.

Es importante exponer a los Socios que ARCIS, ha logrado afianzar su imagen, respecto a la Gerencia de Proyectos Inmobiliarios, y está realizando la Administración de un importante Proyecto situado en la ciudad de Manta, sin duda que este tipo de actividades genera para la Compañía una imagen muy apropiada que seguramente producirá un crecimiento en los años venideros.

b. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-No ha existido Juntas Extraordinarias de Socios en las cuales se determinen nuevas disposiciones para el manejo y operación de ARCIS, por lo tanto no se reporta cumplimiento de disposiciones de Junta General, sin embargo es importante mencionar que ARCIS ha cumplido cabalmente con todas las disposiciones legales vigentes.

c. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.-Las actividades de ARCIS se han desarrollado con total normalidad, sin que existan litigios, controversias y tampoco reclamos administrativos en contra de la compañía, es importante anotar que ARCIS no tiene empleados que laboren bajo relación de dependencia para la compañía, pero se espera que en el año 2015 se tengan las primeras contrataciones, en virtud de la proyección de crecimiento que se espera para la empresa.



d. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.-

Los estados financieros fueron realizados en base a las normas contables aplicables en el Ecuador, reflejando lo siguiente:

- ARCIS, en virtud de su actividad económica del año 2014, ha generado sus respectivas utilidades, tal como se refleja en los diferentes balances. Las utilidades provienen por la ejecución de los contratos para la readecuación y remodelación de Oficinas, así como por la Administración de Conjuntos y Bienes Raíces y finalmente por otras actividades que se han ejecutado dentro de su Objeto Social. Las utilidades que constan reflejadas en los informes económicos respectivos deberán ser revisadas por los Socios.
- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de ARCIS, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la contadora que presta sus servicios a ARCIS.

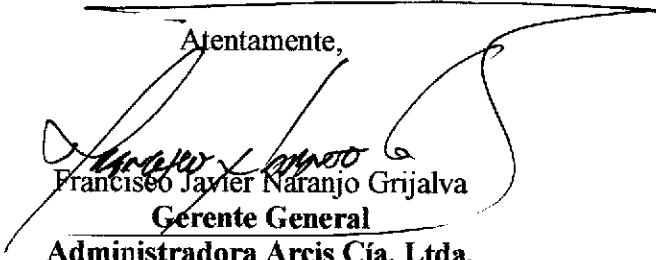
e. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.-

ARCIS ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2014, por lo tanto sugiero que con dichos recursos se realice lo siguiente; i) crear un fondo de reserva facultativo, equivalente al 10% de las utilidades que se han generado en el ejercicio fiscal 2014; ii) Luego de la deducción del fondo de reserva antes detallado, y el pago de impuestos determinado por la Ley, sugiero que los demás ingresos obtenidos se tengan en la compañía como cuentas para futuras capitalizaciones.

f. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.- Los objetivos de la Compañía, se han ejecutado en base al Estatuto Social, y deberán consolidarse para el siguiente periodo fiscal, a efectos de la compañía continúe con un crecimiento organizado en sus actividades. Una recomendación por parte de la gerencia, es captar nuevos clientes que permitan un ejercicio económico habitual para ARCIS, y que a su vez generen suficientes ingresos para el desarrollo de la empresa, además recomiendo que se analice cual es la actividad económica de mayor rentabilidad, para que en base a dicha área, se incrementen los clientes respectivos. Recomendando nuevamente, que se deberá realizar campañas de publicidad de la compañía para los efectos antes mentados.

g. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.-Recomiendo a los socios, que definan la imagen corporativa de la empresa, a fin de que ARCIS pueda registrar en el año 2015, sus derechos de propiedad intelectual sobre su marca y/o nombre comercial que le permitirá distinguirse de otras empresas en el mercado. ARCIS al no tener registros de su propiedad intelectual no ha pagado ningún tipo de licencia, marca o patente.

Atentamente,


Francisco Javier Naranjo Grijalva
Gerente General
Administradora Arcis Cía. Ltda.
C.C.: 171883398-9